Lugar y fecha: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Doctor:
OLMER ALIER ROCERO ESPINOSA

Delegados Departamentales del Registrador Nacional en Nariño
Pasto, Nariño

Respetado Doctores,

Someto a su consideración el inmueble que se describe a continuación, para el funcionamiento de la Registraduría municipal de San Berandro **- Nariño**, **a partir del 01 de noviembre de 2026.**

Soy Propietario [X] Apoderado [ ] Representante [ ] Alcalde [ ] Párroco [ ]
con las siguientes caracteristicas:

Direccion del Inmueble: Calle 3 No. 2-48 Barrio Madrigal

Se arrendará primer piso __x___, segundo piso _____, Toda la casa _____ de ___ Pisos

Tipo de Inmueble: Local [ ] Casa [ ] Edificio [X] Otro [ ]

Cual:

Propiedad Horizontal Si [ ] No [X]

Cobro de Expensas Comunes Si [ ] No [X] Quien las asume:

Área que se arrienda: **108 Mts 2**

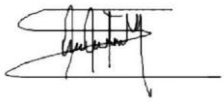
Matrícula Inmobiliaria: **246-18043**

Especificaciones del Inmueble: El inmueble cuenta con gran espacio, asi mismo para adecuar una oficina para labores administrativas, ademas un baño completamente equipado con inodoro, lavamanos y ducha, garantizando condiciones basicas de comodidad; asi mismo, dispone de dos entradas independientes que facilitan el acceso y la movilidad dentro del lugar.

Valor del Canón de Arrendamiento: $836.757

Servicios Públicos y quien los asume: EL ARRENDATARIO

Cordialmente,



Firma:

Nombres y Apellidos: JOSE ANDRES IBARRA MARTINEZ
Cédula de Ciudadania: 87.248.393
Teléfono de Contacto: 3146311076
Correo Electrónico j.andresibarra@hotmail.com
Dirección de Contacto Manzana C casa 10 Niza 2 Pasto - Nariño